

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

40679 MADRID

Cédula de notificación.

En las diligencias preparatorias n.º 11/214/05 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Óscar Sigüenza Muñoz.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Don Óscar Sigüenza Muñoz que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110088923-1